

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 160.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

BADAJOS 15 DE JULIO 1891.

REDACCIÓN: POZO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

UNA CIRCULAR.

Nuestro buen amigo el Presidente de la Diputación, D. Emilio Muñoz, nos ha remitido con un atento B. L. M., un ejemplar de la que dirige á los Ayuntamientos de esta provincia, excitándoles al pago de los enormes descubiertos que tienen por el concepto de Contingente.

Ascienden estos á la importante cifra de seiscientos mil pesetas.

Si los ayuntamientos deudores no pagan lo que deben á la Diputación, es de esperar que el crédito de esta sufra grave quebranto; y sucederá, como lógica consecuencia, que llegará un día, tal vez muy próximo, que no haya quien suministre el cotidiano sustento á los pobres acogidos en los asilos de beneficencia.

Esto, precisamente, es lo que trata de evitar nuestro ilustrado amigo; y como padre cariñoso que se interesa por el bien de sus hijos y no quiere verlos separados del terreno en que tienen que cumplir sus deberes, para que no les sobrevenga mal alguno, así el señor Muñoz advierte á estos ayuntamientos cuales son los peligros á que se exponen y cuáles los daños que vendrían sobre ellos, si desoyendo su voz, dejasen incumplida la ineludible obligación que les impone la ley, de contribuir al sostenimiento de los servicios provinciales.

De presumir es que no se hagan sordos á los llamamientos y excitaciones que hoy les dirige el Presidente de la Diputación. No se concibe que dejen de corresponder bien y cumplidamente á quien, pudiendo emplear desde luego otros medios para exigir lo que es justo, prefiere los de la persuasión; y á esta generosa conducta, deben los ayuntamientos responder enseguida satisfaciendo con creces los deseos del señor Muñoz. Así es como deben contestar á la circular.

Obrar de otra manera, sería incalificable proceder y entonces haría muy mal el Presidente de la Diputación, si no propusiese al acuerdo del cuerpo provincial los nuevos y vigorosos procedimientos que indica, contra aquellos que menospreciaran su autoridad y fueran causa de los males que necesariamente habrían de ocurrir.

Poco, muy poco puede hacer EL ORDEN para coadyuvar al propósito que ha inspirado á nuestro amigo su razonada circular; pero aunque nuestra voz no sea tan autorizada como la suya, clamaremos del mismo modo, por ver si despiertan estos municipios del sueño mortal que duermen.

No abrigamos ningunas esperanzas, porque estos ayuntamientos tal vez sean los mismos que hacen pedir limosna al Profesor de instrucción primaria; y los pueblos que no remedian esto, eligiendo para los cargos cencejiles á personas idóneas y de probidad, es porque están pervertidos y merecen hasta que se les prive del derecho del sufragio. No debe concederse el ejercicio de esta clase de derechos, á quienes no cumplen con todos sus deberes. Pero esta que sería una excelente medida, á todas luces justa y que concluiría con el caciquismo que nos envilece, no tendrá ciertamente aceptación entre nuestros políticos de todos los matices.

Vean ahora nuestros lectores la circular á que nos referimos:

Diputación provincial de Badajoz.

PRESIDENCIA.

Nada tan enojoso á una autoridad, como el proponer ó adoptar medios coercitivos para que los sometidos á su jurisdicción llenen los deberes á que están

de ellos se olvida ó se demora, con gran perjuicio de importantes servicios públicos, impónese la necesidad de utilizar obligados; mas cuando el cumplimiento cuantos medios dan las leyes y tengan por objeto prevenir tales perjuicios.

Encuéntrense en este caso, respecto de las autoridades de nuestra provincia, muchos Ayuntamientos de la misma que, debiendo ingresar puntualmente las cantidades que por el concepto de contingente les corresponde satisfacer, descuidan estas obligaciones en mayor ó menor grado; pero siempre en lo bastante para que los servicios provinciales se perturben, no obstante haber entre ellos alguno que, como el de la Beneficencia, por su extraordinaria importancia, merece la atención preferentísima que le conceden las leyes, inspirándose, no solo en el dictado de la razón, sino en el más noble de los sentimientos: el de la caridad.

Que se hace de todo punto indispensable emprender nuevos y vigorosos procedimientos hasta conseguir que cese esta penuria del Tesoro provincial, es incuestionable. No puede consentirse la desigualdad irritante que resulta entre los pueblos que ni por atrasos ni por corriente adeudada cantidad alguna á la Diputación y los que por uno ú otro concepto ó por los dos á la vez, tiene descubiertos que en algunos casos representan cantidades suficientes á desahogar la situación económica de dicha Corporación. Ni permite dilaciones el estado de los establecimientos de Beneficencia provincial, donde seiscientos seres humanos defienden el derecho á la vida con la sumisión del desvalido, es verdad, hoy que se les atiende; pero que lo harían con todas las energías que despiertan las necesidades físicas, el día aciago en que la Diputación, por falta de recursos, se viera imposibilitada de satisfacer tan improrrogable exigencia.

Y aunque este caso parezca inverosímil, no lo es por desgracia; que ya los contratistas de viveres anuncian abandonar el cumplimiento de sus contratos, dando por perdidas cuantas garantías tienen prestadas para responder del cumplimiento de aquellos, entendiéndose que, si esto les perjudica, no compromete tanto su capital como el continuar suministrando sin percibir, aunque fuere con bastante retraso, lo que por tal concepto se les adeuda. No puede verse tampoco sin gran pena que los niños acogidos en el Hospicio estén decalzos y duerman en habitaciones donde se respira una atmósfera viciada; porque amenazando ruina algunas de las salas, ha sido preciso desalojarla, sin que pueda remediarse inmediatamente necesidad tan imperiosa, por carecer la Diputación de fondos para ellos; siendo así que representan los créditos á su favor la enorme suma de 600.000 pesetas. La lactancia de los niños, que siempre se efectúa de una manera deficiente en estas Casa de Misericordia, pues á más del acto fisiológico, han de concurrir en ella el cariño, la solicitud y el calor que solo se encuentra en el regazo maternal, no puede mejorarse porque se adendan á las nodrizas algunos meses de la escasa retribución que gozan. Algún departamento de dichos Establecimientos es un lugar inmundo, que no solo por motivos de higiene, sino hasta por el decoro de la Diputación, precisa una total reforma que ponga en condiciones de responder á su objeto y en armonía con los restantes que pueden servir de modelo.

No es menos precario el estado de las atenciones de Instrucción pública. Adeudada la Diputación á la Hacienda por lo que esta anticipadamente paga á los Establecimientos que sostiene la Provincia, más de 40.000 pesetas, cuyos descubiertos con otros por el concepto de

descuento sobre sueldos de empleados, tienen á esta Corporación de mi presidencia amenazada de un apremio que la colocaría en situación poco airosa.

Tal es, á grandes rasgos, el estado de los servicios provinciales; inspiraría gran desconsuelo si no contáramos con recursos sobrados, siempre que los ayuntamientos se esforzaran en atender con gran puntualidad al pago de sus débitos por contingente provincial. A la vista de él, la Comisión provincial no ha de permanecer indiferente, y tanto esta autoridad como la primera civil de la provincia, han de adoptar, en muy breve plazo, medidas ejecutivas que si es cierto darán eficaz resultado, no lo es menos que ha de ser á costa de los grandes perjuicios que llevan consigo estos medios de rigor, los cuales, aun muy atenuados, son siempre el empleo de la fuerza.

A prevenir estos perjuicios á los Ayuntamientos; á encarecer á éstos cuanto importa á la provincia el mejorar todos sus servicios y la ineludible obligación que de atenderlos tiene la Diputación, exigiendo, como requisito indispensable, que todo Ayuntamiento satisfaga sus deudas, se encamina esta circular, y yo espero que ella, expresión fiel á la vez que triste de la realidad, encontrará benévola acogida, sirviendo de estímulo para que las Corporaciones populares, no solo por cumplir una obligación que nace de la ley, sino con el deseo fervoroso de contribuir al bien de la provincia, que tiene á su cargo fines de la vida tan importantes como la Beneficencia y la Instrucción pública, no desoirán la voz del Presidente de esta Diputación provincial, y habrán de esforzarse por ingresar las mayores cantidades que le sean posibles por los conceptos antes indicados.—El Presidente de la Diputación, *Emilio Muñoz Delgado*.—Badajoz 4 de Julio de 1891.—Señor Alcalde constitucional de....

EN LA ESCUELA DOMINICAL.

No tenemos tiempo, ni espacio, para ocuparnos detenidamente en demostrar los inmensos beneficios que reporta á la educación popular la instrucción de la mujer.

Ya en otros números hemos tratado acerca de este importantísimo asunto y hoy vamos á concretarnos, pues así lo exige la brevedad, á dar cuenta de los exámenes verificados el primer domingo del corriente, en la Escuela Dominical, acto tan brillante y solemne que dejó en nuestra alma una impresión tan agradable como consoladora.

Una invitación particular, que nunca agradeceremos bastante á las señoras que así nos honraron, nos llevó á la Escuela Normal á las once de la mañana de dicho día, y al penetrar en el hermoso salón de aquel establecimiento de enseñanza, no pudimos por menos de manifestar nuestra sorpresa al verlo totalmente ocupado por una concurrencia compuesta, en su mayoría, de jóvenes pertenecientes á la clase artesana, varias profesoras de instrucción primaria y algunas personas muy conocidas de la buena sociedad de Badajoz, que ocupaban varios asientos cerca del estrado.

En éste habían tomado asiento algunos sacerdotes, el Alcalde, el Director del Instituto, el Sr. Pons, la Directora de la Escuela y las señoras de la Junta directiva, quienes con un entusiasmo digno del mayor elogio han contribuido mucho al buen éxito de esta Real Asociación, cuyos resultados, en beneficio de la mujer, no pueden ser más satisfactorios.

A presencia de los profesores y personas invitadas al acto, se fueron verificando los exámenes de Lectura, Escritura, Religión, é Historia sagrada, y al ver aquellas jóvenes contestar con aplomo y seguridad á las preguntas que les hacían sus profesoras, consideramos cuanto influyen, para el mayor adelanto de las discípulas, los buenos deseos del profesor. Así se comprende fácilmente, que aquellas jóvenes lean y escriban bien no teniendo más que un día de clase á la semana. Los esfuerzos de todos han debido ser admirables.

El director espiritual D. Luis Pons y Astorga y la Directora general D.^a Josefa López y Pulido deben estar satisfechos de su obra. Verdad es que cuentan, en tan difícil empresa, con el auxilio de las ilustradas señoritas, Directoras de sección, D.^a Nemesia Alegre, doña Fernanda del Rio; D.^a Isidora Arca; doña Elisa Porra, D.^a Juana López y con él de las instructoras, D.^a Isabel Navas y D.^a Fidela del Rio, quienes han trabajado muchísimo para conseguir tan buen resultado. Se examinaron más de sesenta alumnas, distinguiéndose entre ellas Casimira Giménez, María Nogales, Isidra Mariano, Matilde Carballo y Blasa Cisneros. También merecieron los plácemes del auditorio, Isabel Ramos y Araceli Pola, por sus buenos ejercicios; pero la que sobresalió, obteniendo el primer premio, que era un elegante vestido, fué la niña Elisa Luciano la que dió lectura con gran entonación á un sentido discurso en cuyo documento se dedicaba un recuerdo al venerable obispo que fué de esta diócesis, don Fernando Ramírez.

Terminados los exámenes, el Sr. Guñiño, gobernador eclesiástico interino, dijo algunas palabras animando á la juventud, con las cuales se dió por terminado el acto.

Las señoras de la junta repartieron infinidad de premios consistentes en cromos, chambras, delantales, vestidos, pañuelos, etc., y las jóvenes salieron muy contentas y satisfechas.

Aquí debiéramos hacer punto final; pero sería prescindir de lo que nosotros consideramos más útil, más necesario y más justo.

Esto es: publicar, para que el público no los ignore, los nombres de las distinguidas damas que sostienen dicha Asociación, siendo estas las señoras D.^a Cecilia Jugo de Martínez, presidenta; doña Amalia Muñoz de Salinas, vice-presidenta; D.^a Nicanora Sabater de Villaoz, secretaria; D.^a Julia de la Guardia de Beaumont, Tesorera; y las Sras. D.^a María Sarró de Martínez, D.^a Jacoba Berguer de Molano, D.^a Encarnación Jugo de Claros, D.^a Concepción González de Alvera, D.^a Aurora de Combe y la Excm. Sra. D.^a Rosalía Estrella de Moño, que completan el Consejo.

A estas distinguidas damas, cuyos esfuerzos en bien de la instrucción popular son dignos de los mayores aplausos, se debe la existencia de la Asociación. ¡Lástima grande que muchas otras señoras de nuestra aristocracia, no las auxilien en su empresa!

Cuenta esta Escuela con una subvención de mil reales que le ha concedido el Ayuntamiento; la cantidad es muy escasa si se tiene en cuenta el beneficio que reporta, pero el Sr. Alcalde, que salió agradablemente impresionado, ofreció influir cerca de sus compañeros de Municipio para elevar á algo más dicha cantidad. Por lo menos bien puede la corporación municipal consignar un premio para la alumna más sobresaliente de la Escuela, toda vez que ésta es también una escuela pública.

Y ya que hablamos de premios, nada más justo que concedieran algunos las autoridades civiles y eclesiásticas y otras personas.

Por nuestra parte no seríamos los últimos, y desde luego la redacción de EL ORDEN lo ofrece.

CAROTIN.

EN EL ATENEO.

Orgullosos y satisfechos debieron quedar la noche del miércoles 8, la Junta directiva de aquella sociedad y todos los ilustrados jóvenes que la componen.

En efecto, reunir, como reunieron la citada noche en el Paraninfo del Instituto, la numerosa y distinguida concurrencia que, ávida de escuchar la palabra, intérprete aquella noche de los estudios y desvelos de jóvenes inteligencias que por primera vez se dirigían á un público, ofreciendo, como decía uno de los oradores, los albores y las primicias de sus estudios á los que habían dirigidos sus vacilantes pasos por el oscuro é impenetrable camino de la ciencia; impenetrable mientras una mano amiga y cariñosa no los dirige á seguro puerto, desde donde contemplar los esplendorosos rayos que despide aquella; reunirlos repetidos, en aquella caldeada atmósfera, aguantando por espacio de dos horas la alta temperatura que se dejaba sentir en el amplio salón, es obra de titanes, solo explicable por la vivísima simpatía, que en todos despertó el cariñoso pensamiento de los escolares, celebrando un acto que nos honra á todos; á ellos en primer término, iniciadores; al claustro del Instituto, en cuyo honor se daba la velada y por último, y sobre todo, al pueblo de Badajoz que en su seno cuenta á unos y á otros, y sabe comprenderlos y admirarlos; y pueblos que comprenden, sienten y se adhieren á estos actos, son pueblos grandes é ilustrados.

Orgullosa muestra se dió de esta verdad, la noche á que nos venimos refiriendo.

Todas las clases de la sociedad estaban representadas. Presidió el acto el señor Gobernador civil de la provincia, que con su presencia dió una prueba palpable de su alta ilustración é inteligencia, sobre las muchas que ya nos tiene dada, y por las cuales el pueblo de Badajoz le quedará siempre reconocido.

A su derecha se sentaba el director del Instituto, D. Francisco Franco y á su izquierda el Presidente de la Sociedad, el que es alma y vida de ella, el que la ha creado y formado y el que con su ejemplo, marca á todos sus compañeros el camino que debe seguirse. Su nombre D. Ignacio Santos Redondo.

En el estrado y sin orden fijo, vimos al Presidente de la Audiencia, al Alcalde de Badajoz, Secretario de la Diputación Sr. Abarrategui, Catedráticos del Instituto, Concejales, Secretario del Gobierno, Inspector de Escuelas Sr. Redondo, y á otras muchas personas distinguidas, entre las cuales sin embargo, y con pena lo decimos, se notaban ausencias imperdonables. Fuera del estrado y en primer término numerosos y elegantes señoras y señoritas, daban al solemne acto, el atractivo que llevan siempre en pos de sí, y su sola presencia era ya seguro y conmovedor premio para los jóvenes ateneístas.

Después numeroso público y á un lado y otro, los socios, en cuyos infantiles semblantes se reflejaba la alegría y satisfacción de que se hallaban poseídos.

Abierta la sesión por el señor Gobernador, concedió la palabra al presidente de la sociedad, el que empezó dirigiendo un respetuoso saludo á la presidencia y á todas las personas que se encontraban en el salón; manifestó que el objeto de la velada era dar público testimonio de reconocimiento al claustro de Catedráticos de este Instituto, por la señalada protección que vienen prestando al Ateneo desde su fundación; hizo atinadas consideraciones sobre la misión del profesorado, misión que cree llene el de Badajoz con exceso, desbordándose en frases de gratitud por el desinterés

con que alienta los propósitos y fines que persigue el Ateneo.

Con palabras levantadas y elocuentes terminó dando las gracias á todos los que honraban el acto con su presencia y en particular á las damas á las que dedica galantes frases, dando fin á su discurso con una del insigne escritor Legouvé que dice "la ciencia no es un atractivo sino cuando se convierte en ideas ó se realizan actos, porque saber es vivir, ó en otros términos, es pensar y obrar."

El joven D. Luis Posada que le sucedió en la tribuna pronunció un correcto discurso que versó acerca del hombre desde el punto de vista psicológico.

Empezó haciendo extensas consideraciones sobre la superioridad del hombre sobre todos los demás seres, prodigando frases muy elocuentes á las obras que realiza tanto en el orden físico como en el espiritual. Se declaró contrario á la escuela materialista, á la que combatió según las teorías de autores modernos. Expresó que la misión del hombre sobre la tierra era siempre el perfeccionamiento de sus obras, en lo que consistía el progreso, y á este respecto hizo un bonito paralelo entre las obras de algunos animales y las que ejecuta el hombre; las primeras son siempre iguales: la abeja, por ejemplo, fabrica siempre sus panales de la misma manera, produce la miel del mismo modo; el hombre no, cada vez que hace una cosa tiende á hacerla mejor, á perfeccionarla; concluyendo, después de dirigir sentidas frases al claustro de profesores, y al bello sexo, con estas palabras: "solo el hombre es libre en sus actos; el trabajo es la ley de la vida."

Después de leídas varias poesías originales de los distinguidos literatos señores Sanchez Pantoja y Bueno, que fueron muy aplaudidas, volvióse á ocupar la tribuna por el socio D. Juan Zugasti, el que empezó su discurso con una bonita figura diciendo en estas ó parecidas palabras: "así como las aves canoras cantan con regocijo apenas sienten los primeros rayos del sol, dando gracias de esto al autor de todo lo creado, así nosotros apenas sentimos en nuestras inteligencias los primeros rayos del sol de la ciencia, nuestro primer canto, nuestras primeras palabras, tienen que ser de gratitud hacia aquellas personas que han despertado en nosotros la afición al estudio y nos han dirigido en nuestros primeros pasos."

Justifica de esta manera el acto que se está realizando.

Enseguida empieza á desarrollar el tema de su discurso que es el siguiente: "causas del florecimiento de la literatura en el siglo de oro." Trata este punto con gran brillantez y numerosos datos, indicando el profundo estudio que ha hecho del tema, y concluye como todos con frases de alabanzas al bello sexo.

La dignísima primera autoridad civil se levanta en medio de gran expectación.

Mucho sentimos que la falta de espacio nos impida dar una idea exacta del discurso pronunciado por el Sr. Zancaza, aunque siempre lo hiciéramos con temor de no ser fieles intérpretes de la elocuente palabra del orador. Correctísimo y elocuente, fué, en efecto, el discurso con que cautivó por algunos momentos el ánimo de sus oyentes.

Después de animar con cariñosas frases á los jóvenes ateneístas á que siguieran el camino emprendido sin que les arredre los obstáculos que puedan encontrar á su paso, hizo un brillante resumen de las oraciones pronunciadas por los Socios, ampliando algunos puntos y haciendo atinadas consideraciones sobre ellos.

En hermosos períodos y atildadas frases se hace cargo de las palabras de gratitud que los escolares dedicaron á sus maestros, á las cuales se adhiere, y por último dedica á las bellezas pacenses que le escuchan un período muy galante y conmovedor.

Digno remate de los discursos y de tan agradable velada fueron las cariñosas palabras que el ilustrado Director del Instituto D. Francisco Franco, diri-

gió á los socios del Ateneo, agradeciendo, en nombre de todos sus compañeros, la señaladísima distinción que habían recibido con el acto que se verificaba, distinción á la que quedaban muy reconocidos, obligándoles más y más, si anteriormente no estuvieran dispuestos á hacerlos, á seguir protegiendo, en todo cuanto dependiera de los profesores que componen el claustro, los fines que se proponía la sociedad, contando en primer término con el apoyo y el consejo leal del que hablaba.

Dirige frases muy halagüeñas en particular á los oradores de esta noche y á los autores de las poesías leídas, de unos de los cuales, del Sr. Sanchez Pantoja dice que aunque no ha nacido en Extremadura, es extremeño por simpatía y por el corazón.

Concluye diciendo: «continúa con entusiasmo la labor emprendida y nos os preocupéis por el resultado, la semilla que aquí vertéis, con el tiempo germinará y dará frutos excelentes.»

La orquesta, dirigida por el Sr. Hermita ejecutó algunas piezas antes y en los intermedios de la velada, entre las cuales citaremos la *sinfonía de Raymond* y el *cuarteto de Rigoletto*.

Para terminar esta ya larga revista solo nos resta enviar nuestros entusiasmos plácemes á los jóvenes escolares por la manera tan brillante que han tenido de honrar á sus maestros, haciéndoles presente la satisfacción que siempre tendremos en ocuparnos desde las columnas de EL ORDEN de actos de esta naturaleza.

VALERIO

CANTARES.

Te pintaré en un cantar
la rueda de la existencia:
pecar, hacer penitencia,
y luego vuelta á empezar.

No inquietas con tal constancia
si soy ó no soy leal;
que toda dicha cabal
nace de alguna ignorancia.

Loca por mí te figuras,
mas ya ven los que te advierten
que nunca haces más locuras
que aquellas que te divierten.

Absorto en tí mi deseo,
tan solo en tu amor creí;
pero ahora en nada creo,
desde que no creo en tí.

Si es fácil una hermosa,
voy y la dejo;
si es difícil la cosa,
también me alejo.
Niñas, cuidad
de amar siempre con fácil
dificultad.

Pensando que he de morir
á tal desventura llego,
que como un muerto me entrego
á la dicha de vivir.

Vuélvemelo hoy á decir,
pues, embelesado, ayer
te escuchaba sin oír,
y te miraba sin ver.

Porque en dulce confianza
contigo una vez hablé,
toda la vida pasé
hablando cen mi esperanza.

Tú presumes, y no es cierto,
que yo te oculto una cosa;
y solo te oculto, hermosa,
el llanto que por tí vierto.

Quisiera al jardín volver
de tu cariñoso amor,
si yo pudiera cojer
dos veces la misma flor.

Ansioso de eterno amor,
la dí una flor á mi amante;
mi suerte fué que la flor
tan solo duró un instante.

Cual vil cazador me trata
la cazadora á quien amo:

se esconde, saca el reclamo,
ve la perdiz, y la mata.

Cuando cobrar una de uno
quiere prenda que no dió,
esa una vendió á alguno
lo que alguno no pagó.

Lo recuerdo de tal modo,
que aun creo que estoy mirando
como fuiste colocando
mano, pié, cabeza y todo.

Con tanto placer cruzamos
el tunel de Elda los dos,
que al salir de él exclamamos:
—¿No habrá otro tunel, gran Dios?

R. DE CAMPOAMOR.

PESCADILLAS.

No se puede comer pescado.
Hace días arribó á este puerto del Guadiana un cargamento de pescadillas que han puesto en movimiento á gran parte de la población.

Los tales animalitos hicieron su viaje á esta capital en las mejores condiciones, es decir, metiditos entre nieve, que es todo lo que se puede apetecer en estos tiempos de calor.

Sin embargo llegaron.... averiados.

Una señora que había comprado media docena de pescadillas y que se disponía á celebrar el cumpleaños de un perrito faldero, regalo de su primo, el que dicen que tiene vocación para la iglesia; tuvo que renunciar á tal festejo, por encontrarse en mal estado de salud.

Otro caso sospechoso, le ocurrió á un empleado de Consumos, en el reguardo de murallas, que por poquito si necesita consumir toda una farmacopea, para poder arrojar otra semi-pescada que se le había indigestado.

—Esto es atroz, no se me arrima la camiseta á ó ventre desde que comí esas malditas merluzas pequeñas, exclamaba al montarse en el tranvía, la otra noche, un pobre señor que desde que ha ingresado en una fracción política, no vive más que para comer.

Los tales *vichitos*, como diría un amigo mio, que por más señas se ha mandado quitar los pelos de la barba para estar más guapo, han dado juego en estos días.

Han sido el tema de las conversaciones.
En las tertulias no se hablaba de otra cosa.

En una visita, se lamentaba la señora de un retirado de tropa, que actúa ahora en la eléctrica, de que su esposo había estado toda la noche muy inquieto.

—Desengáñese V. D.^a Crispula, es una suciedad comer carne de mar en esta época del año en que se permiten los baños públicos.

—Tiene V. mil razones.

—Después de todo, el pescado no es de las comidas más necesarias.

—Ni de las mejores.

—Eso precisamente le digo yo á Carrete, que se muere por los peces fritos.

—Pues á mi esposo, solamente le gustan las ranas.

—A mí el jamon, señoras, dice un ambulante de correos que también está en la tertulia y que se conoce que tiene hambre atrasada.

—Estoy con V. señor de Recortes, responde D.^a Crispula abriendo la boca como si esperase algo.

—En cambio yo lo detesto, replica tomando parte en la conversación una niña tímida que le está haciendo cocos un recluta disponible del arma de caballería; soy aficionada á los pescados, pero nada me seduce tanto, como las legumbres y las verduras.

—Tiene su explicación.... Como está V. enamorada.... apetece V. cosas ligeras....

—Y V. como no lo está, sueña con lo que no le es dado apetecer.

—Le diré á V. Florita; he procurado siempre comer fuerte, para cuando la desgracia me imponga la odiosa obligación de comer flojo, eso llevo adelantado.

—¡Buenos adelantos! se parecerán á los que soñó V. con D.^a Tapioca la del

quinto, que cuando creía encontrar la felicidad detrás de la puerta, le dieron con ésta en las narices.

—Medieron donde á V. no le importa.

—Vd. así lo contó.

—Retiro mi cuento y le prohibo inmiscuirse en mi vida privada.

—No se meta V. en mi vida pública.

—Le tolero á V. esas bromitas por ser la hija de mi amigo Torzal, de otro modo, ni á mis hijos toleraría....

—Caso que los tuviera V., le dijo doña Crispula dado al viento un fuerte suspiro, sin duda recordando que á ella le sucede lo propio, después de veinte años de matrimonio.

—Es verdad; desgraciadamente no los tengo; pero esto es hablar del porvenir....

—Qué siempre es de color de rosa....

—O de canario, responde la de Carrete, haciendo una monada á un pajarito que tiene aprisionado en una jaula.

—Tampoco serían sus hijos aficionados á los pescados, objetó Florita á don Recortes que está algo pensativo.

—A las truchas probablemente sí (chúpate esa) dice bajando la voz el ambulante.

—V. si que está un buen sa'món.

—Orden! señores, no permito que á nadie se le moleste en mi casa....

—V. me dispensará señora pero hay ciertas cosas....

—Y ciertos casos....

—Hay que ser galante, dice bostezando el señor de Torzal, quien durante la reunión no ha parado de roncar en su silla y que sólo ha oído las últimas palabras de la señora de la casa.

—No me refería á V. puede seguir durmiendo si le parece, hablaba con nuestro amigo Recortes.

—Sí, nos ocupábamos....

—Eso es, decíamos....

—Sí, se trataba del pescado tan malo que se ha vendido en estos días.

—Y tan malo que yo bien creí tenía que llamar á la funeraria para que pusiera remedio á mis males.

—Luego también V. ha estado enfermo?

—De resultas del....

—Del pescado?

—Había que clamar contra la autoridad!

—Y contra el Gobierno!....

—Hay que pedir daños y perjuicios!....

—Y escribir al ministro del ramo!....

—Lo mejor será....

—¿Qué? preguntan todos.

—No comerlo.

CARACOL.

NOTICIAS.

Agradecemos al señor Director del alumbrado eléctrico, nuestro buen amigo Paz, la invitación que nos dirigió para la inauguración de dicho alumbrado en el Gimnasio de Badajoz.

No pudimos concurrir; pero sabemos por referencias que el acto resultó muy animado y que el local está bastante bien de luz.

El señor D. José Damian Terrones, notario de Badajoz, ha abierto su estudio en la calle de Menacho número 10, principal.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Clotilde Ordoñez, esposa del teniente coronel de Ingenieros señor Albarrán y hermana de nuestro querido compañero Valerio.

Se encuentra completamente restablecida de su indisposición, la bella señorita de Ferradas (doña Joaquina). Nos alegramos mucho.

Después de visitar las más importantes poblaciones de Italia y Francia, han regresado á esta capital la distinguida Sra. D.^a Cecilia Jugo de Martínez y sus hijas Elisa y Gloria.

Las expedicionarias vienen muy satisfechas del viaje, que, según tenemos entendido, ha sido muy agradable y pintoresco.

Reciban nuestra bienvenida.

Las bocas de desagüe del alcantarillado despiden un olor nauseabundo. Llamamos la atención de quien corresponda, para que se las provea de inodoros. Los urinarios necesitan más agua porque también huelen mal. No conviene que este servicio se abandone porque sino no se podrá andar por las calles.

Muchos de los letreros de las calles están rotos ¿Quiénes son los que los rompen? Pues seguramente niños vagabundos de quienes no se cuidan sus padres. Ejérsese la debida vigilancia y si no puede castigarse á los primeros, se puede imponer una buena multa á los segundos.

Días pasados visitamos la cárcel de esta población.

Al salir de aquel inmundo recinto que amenaza inminente ruina, dirigimos nuestra vista al Ayuntamiento que actualmente se ocupa en adornar otro edificio de su propiedad.

¡Contrastes de la vida! Allí el lujo, la ostentación, la comodidad, la higiene; aquí, la miseria más espantosa.

Aquellos desgraciados presos, hacinados como cerdos en habitaciones insanas no tenían algunos ¡ni camastros!

Se va á demoler, según nuestras noticias, el estanque grande del paseo de San Francisco.

Por nuestra parte deben demoler el grande, el pequeño y el kiosco. Y quitar aquellos macizos que están estorbando y el alambrado.

Todo esto debe hacerse para dejar el paseo en condiciones de hacerle una reforma en el otoño.

Nuestro director no pudo acompañar á la comisión del Ayuntamiento que fué á Portugal, por encontrarse enfermo.

Por la misma causa no asistió á la sesión el lunes.

Nuestro distinguido amigo D. Guillermo Marin, presidente de la Audiencia de esta capital, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre político.

Enviamos al Sr. Marin y demás familia nuestro sentido pésame por tan inmensa pérdida.

El dueño del café de Salas, ha pedido autorización á la corporación municipal para colocar las noches de música en el paseo de San Francisco, mesas donde se sirvan helados y toda clase de refrescos.

El campo de San Juan, hace noches que está muy animado, tal es el número de familias que asisten a este sitio, indudablemente, el más fresco de la población.

Estamos cansados de decir, sin que hasta hoy hayamos visto poner remedio, que el pedestal del monumento á Moreno Nieto solo sirva para que los chicos salten y brinquen todas las tardes estropeándolo y rompiendo la verja á la cual le faltan ya bastantes piezas.

¿Y esas puertas?

¿Y ese jardín?

¿Y esos polizontes?

¿No podrían ponerse provisionalmente puertas de madera ó alambrados ó algo en fin que no permita que los chicos destruyan aquel monumento?

De seguir la cosa así, estamos viendo que cuando se termine la estatua hay que hacer otro pedestal.

Pero esta vez lo hará el Ayuntamiento.

Un libro nuevo.

Llega á nuestras manos un libro utilísimo para los niños que se dedican á la primera enseñanza.

Su autor, el ilustrado profesor normal y maestro público D. Ricardo Castelo García, ha prestado un gran servicio á las letras extremeñas y á la educación popular, reuniendo en su libro *Trozos de li-*

teratura de autores extremeños, cuanto puede dar una ligera idea del movimiento intelectual en Extremadura.

La variedad de los asuntos, la diferencia de estilos y el natural contraste que resulta, tanto en la parte de prosa como en la dedicada á la poesía, hacen que la obra sea muy amena y entretenida.

Figuran en ella más de cuarenta nombres entre literatos y poetas y escusamos decir que todo lo que de estos autores ha reunido el señor Castelo es bueno.

Solo observamos algunas omisiones en los escritores; pero esto podrá el coleccionista subsanarlo en la segunda edición de su libro.

Damos nuestra enhorabuena al señor Castelo y esperamos que su obra sea muy bien recibida por el magisterio y por el público.

Tenemos las mejores noticias respecto de las corridas que se verificarán aquí en el mes de Agosto.

Acerca de esto dice un colega:

«Las noticias que en su última carta nos comunicaba nuestro corresponsal de Lisboa y las que nosotros recibimos de algunos pueblos de esta provincia y de las de Cáceres, permiten asegurar que será grande el número de forasteros que vengán á Badajoz con motivo de las fiestas de Agosto.»

Son muchos los portugueses que desean presenciar la lidia del ganado de Palha y no pocas las personas de la provincia de Cáceres que quieren asistir á la corrida de los toros del cura Solís.

La justa fama de que está precedido Guerrita es un motivo tambien para que la afluencia de forasteros sea mucho mayor que en años anteriores.

El certamen musical, si toman parte en él músicas portuguesas, será causa asimismo de que los portugueses que nos visiten, en vez de abandonar la capital apenas terminadas las corridas, prolonguen aquí su estancia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo el reputado médico de Madrid D. Juan Cisneros y Sevillano el que se propone pasar algunos días en nuestra capital.

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que padece, la Sra. D.^a Manuela Segura de Mendez.

Deseamos á tan distinguida dama completa mejoría.

Hace días que se encuentran en esta capital, procedente de Canarias, la distinguida señora D.^a Reposo Araujo y su esposo, que vienen á pasar una temporada al lado de su señor padre, nuestro buen amigo D. Carlos Araujo, Intendente militar de este distrito.

Sean bien venidos.

De los suscritores contra quienes habíamos girado el importe de sus atrasos, han devuelto nuestro giro, los señores siguientes:

D. José Garcia, de Alconchel.

D. Francisco S Arjona, de Fregenal.

D. Juan de Dios Fernandez, de Lobon.

Damos de baja á estos señores desde hoy y desde el número proximo empezaremos la lista de los que han hecho efectivo su débito.

Noticias de Feria.

Hasta ahora se cuenta con las siguientes adhesiones para el certamen musical.

Banda municipal de Carballino, (Orense,) 120 individuos: pieza de libre elección, *Moraima* del maestro Espinosa.

Banda municipal de Cáceres, 38 individuos, *Primer día feliz*, Caballero.

Banda civil de Olivenza, 48 plazas, *Tercera marcha de las antorchas*, Meyerbeer.

Banda municipal de Badajoz.

Bandas militares.

Además de las del Regimiento de Castilla y Batallon de Cazadores de Tarifa, se cuenta con la del Regimiento infantería número 4, de guarnición en Elvas, y aunque no oficialmente, se espera que la mande tambien la del Regimiento de Alava, de Guarnición en Cádiz.

El crédito para los gastos de la feria que era de seis mil pesetas, se han ampliado con diez mil pesetas más.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó á propuesta del Alcalde hacer un homenaje público á los hijos célebres de Extremadura. Se acordó tambien convocar á una reunión á todas las corporaciones con objeto de que coadyuven al pensamiento.

El Municipio por su parte construirá una carroza, conmemorando el descubrimiento del Océano pacífico por Vasco Nuñez de Balboa, natural de Jerez de los Caballeros.

La guarnición parece construirá tambien una carroza.

La comisión del Ayuntamiento de Badajoz que fué á Elvas el día 12, con objeto de visitar al Gobernador militar de aquella plaza para que hiciera presente al Gobierno portugués su reconocimiento por las facilidades que dará para que concurran las bandas militares portuguesa al certamen musical, vino sumamente satisfecha de su cometido habiendo sido agasajados de la manera espléndida que sabe hacerlo la proverbial galantería de nuestros vecinos.

El Gobernador militar prometió concurrir con los oficiales libres de servicio y tambien vendrá una representación de la Cámara municipal de aquella población.

El casino de Badajoz contribuirá á las fiestas de la feria con una *matinée*, y á lo cual serán invitadas las señoritas á concurrir con los clásicos pañuelos de Manila.

VIAJES ECONÓMICOS Á PORTUGAL.

Desde el día cinco del presente mes rige el barato establecido por la compañía real de los ferro-carrnes portugueses, con billetes de ida y vuelta, valederos por sesenta días.

Del cartel en que dicho barato se anuncia, tomamos solo la parte que á los viajeros españoles interesa conocer, los cuales adquirirán estos billetes precisamente en la estación de Elvas, desde la que podrán viajar á las poblaciones siguientes, por los precios que se indican:

Lisboa.

1.^a clase. { Caballeros . . . 6.500 reis.
 { Señoras 5.800 "

2.^a clase. { Caballeros . . . 5.200 "
 { Señoras 4.600 "

3.^a clase. { Caballeros . . . 3.700 "
 { Señoras 3.300 "

Espinho, Granja y Porto.

1.^a clase. { Caballeros . . . 10.000 reis.
 { Señoras 8.500 "

2.^a clase. { Caballeros . . . 8.000 "
 { Señoras 7.000 "

3.^a clase. { Caballeros . . . 6.000 "
 { Señoras 5.200 "

Caminha, Mollado ó Regoa y Valença.

1.^a clase. { Caballeros . . . 13.500 reis.
 { Señoras 12.000 "

2.^a clase. { Caballeros . . . 10.500 "
 { Señoras 9.500 "

3.^a clase. { Caballeros . . . 8.000 "
 { Señoras 7.200 "

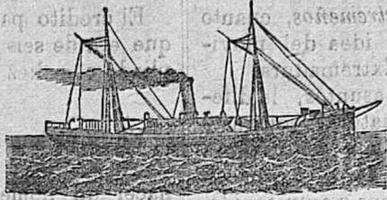
Caldas de Rainha.

1.^a clase . . . 9.000 reis.
2.^a clase . . . 7.000 "
3.^a clase . . . 5.500 "

En este último viaje, no se establece diferencia de precio en favor de las señoras.

Los viajeros con estos billetes, pueden detenerse en cualquiera estación de la línea, pagando un suplemento de 500 reis por billete.

Quien necesitare prórroga de treinta días más, deberá satisfacer el 20 por 100 del valor del billete.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA, en todo el mes de Julio.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Ciudad de Cadiz," su capitán D. Jesus Lopez.
Día 20, de Santander el vapor "Reina M. Cristina," su capitán D. José M. Gorordo.
Día 30, de Cádiz el vapor "Alfonso XII," su capitán D. Antonio Gardon.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 24 de Barcelona el vapor "Isla de Mindanao," su capitán don Gerónimo Oaliana.
LINEA DE EUROPA A COLON.—Día 6 de Barcelona y el 12 de Vigo el vapor "San Agustín," su capitán D. Avilio Ugarte.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Ciudad de Santander," su capitán don Antonio García.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán D. Francisco Manzano.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz Lunes, Miercoles y Viernes
TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. **GONZALEZ Y GARCIA**, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS
VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo e ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.

Almacén de pianos, música, órganos e instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	"	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660
Riesgos en curso.	"	31.246.051'37
Reservas y primas del año	"	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por una capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspección a cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NUM. 1.

GARANTIAS

Capital social 12.000,000 de pesetas.
Primas y reservas 41.075,893 de pesetas.
Pagado por siniestros en 1890 2.547.694'56 pesetas.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles e inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas a vapor, aun cuando no hubiere incendio, también alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.

DON ESTANISLAO BERBEN.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida,
a prima fija,
domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de
Medinaceli, número, 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Campo; señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baçgaluipi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uced Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables a corto y a largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten

á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

TRASPASO DE PLATERIA.

Por cesación del Establecimiento se hace traspaso de la antigua y acreditada platería y joyería de D. Miguel de la Torre y Andrés; esta casa situada en uno de los sitios más céntricos y concurridos de la población; el precioso local que ocupa la tienda, una gran rebaja en todos los objetos y enseres del establecimiento, y plazos convencionales para el pago, son desde luego garantías de conveniencia que desde luego obtiene el que se quede con el traspaso.

Para más informes y para tratar del asunto dirigirse á su dueño, Constitución 17, ó Plaza de San Juan.

PELUQUERIA

DE

ANTONIO GORDILLO.

1, CALLE DEL RIO, NÚM. 1.

En esta peluquería se trabaja con esmero. ¿Quién desconoce en el día, á Gordillo el peluquero? Con finna sin rival sirve á todo parroquiano, si es un hombre formal y un artista campechano.

LA DELICIOSA EXTREMEÑA.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE

FRANCISCO ARQUEROS

13, CALLE DE ALAMO, 13.

BADAJOS.

Imp. Lit. y Enc. de Uceda, Hermanos.